

RESOLUCIÓN TEL-871-27-CONATEL-2014

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de Concesión de Frecuencias a favor de MENDOTEL S.A. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de MENDOTEL S.A. Las características técnicas son:

INFORME TÉCNICO PARA LA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS

CODIGO DEL CONCESIONARIO:											
0903664											
PAGOS A EFECTUAR:											
DERECHOS DE CONCESION DE (9) FRECUENCIAS (USD): 227.25					TARIFA TOTAL POR USO DE (9) FRECUENCIAS (USD): 134.19						
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:											
SERVICIO: Móvil Terrestre											
TIPO DE SISTEMA: Explotación (Comunal)					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: Privativo						
NOTAS: <ul style="list-style-type: none"> 1- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4- De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación; no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones. 											
CIRCUITO 1											
CARACTERISTICAS TECNICAS											
Nº Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	493.61250	499.61250	12.50	20.00	12K5F1EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-LOS RÍOS	45.83	26.80	
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad			Latitud	Longitud		
1	SNB000822	REPETIDORA-001	GUAYAS	GUAYAQUIL	CERRO AZUL			2°0'56.5"S	79°57'26.7"W		
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azimut (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI	
1	HC240926	SNB000822	DECIBEL DB-408	8-DIPOLOS	8.75	N.D.	V	MOTOROLA CDR-700	431.69		
ESTACIONES MOVILES (5)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC240929	MOTOROLA PRO-3100	2	HC240930	MOTOROLA PRO-3100	3	HC240931	MOTOROLA PRO-3100	4	HC240932	MOTOROLA PRO-3100
5	HC240933	MOTOROLA PRO-3100									

ESTACIONES PORTATILES (10)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC240934	MOTOROLA EP-450	2	HC240935	MOTOROLA EP-450	3	HC240936	MOTOROLA EP-450	4	HC240937	MOTOROLA EP-450
5	HC240938	MOTOROLA EP-450	6	HC240939	MOTOROLA EP-450	7	HC240988	MOTOROLA EP-450	8	HC240989	MOTOROLA EP-450
9	HC240990	MOTOROLA EP-450	10	HC240991	MOTOROLA EP-450						
CIRCUITO 2											
CARACTERISTICAS TECNICAS											
N° Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	493.72500	499.72500	12.50	20.00	12K5F1EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-LOS RIOS	45.93	26.80	
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad	Latitud	Longitud				
1	SNB000822	REPETIDORA-001	GUAYAS	GUAYAQUIL	CERRO AZUL	2°9'58.5"S	79°57'26.7"W				
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azimut (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI	
1	HC240972	SNB000822	DECIBEL DB-408	8-DIPOLOS	8.75	N.D	V	MOTOROLA CDR-700	431.69		
ESTACIONES MOVILES (5)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC240973	MOTOROLA PRO-3100	2	HC240974	MOTOROLA PRO-3100	3	HC240975	MOTOROLA PRO-3100	4	HC240976	MOTOROLA PRO-3100
5	HC240977	MOTOROLA PRO-3100									
ESTACIONES PORTATILES (10)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC240978	MOTOROLA EP-450	2	HC240979	MOTOROLA EP-450	3	HC240980	MOTOROLA EP-450	4	HC240981	MOTOROLA EP-450
5	HC240982	MOTOROLA EP-450	6	HC240983	MOTOROLA EP-450	7	HC240984	MOTOROLA EP-450	8	HC240985	MOTOROLA EP-450
9	HC240988	MOTOROLA EP-450	10	HC240987	MOTOROLA EP-450						
CIRCUITO 3											
CARACTERISTICAS TECNICAS											
N° Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	502.86250	508.86250	12.50	20.00	12K5F1EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-LA TRONCAL Y ALREDEDORES-EL ORO-LOS RIOS-SANTA ELENA	67.55	39.50	
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad	Latitud	Longitud				
1	SNC000239	REPETIDORA-001	AZUAY	CUENCA	CUCHILLA DE PAREDONES	2°43'57.7"S	79°26'46.2"W				
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azimut (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI	
1	HC240992	SNC000239	DECIBEL DB-411	4-DIPOLOS	11.15	270	V	MOTOROLA CDR-700	1705.02		
ESTACIONES MOVILES (5)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC240993	MOTOROLA PRO-3100	2	HC240994	MOTOROLA PRO-3100	3	HC240995	MOTOROLA PRO-3100	4	HC240996	MOTOROLA PRO-3100
5	HC240997	MOTOROLA PRO-3100									
ESTACIONES PORTATILES (10)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC240998	MOTOROLA EP-450	2	HC240999	MOTOROLA EP-450	3	HC241000	MOTOROLA EP-450	4	HC241001	MOTOROLA EP-450

5	HC241002	MOTOROLA EP-450	6	HC241003	MOTOROLA EP-450	7	HC241004	MOTOROLA EP-450	8	HC241005	MOTOROLA EP-450
9	HC241006	MOTOROLA EP-450	10	HC241007	MOTOROLA EP-450						

CIRCUITO 4**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

Nº Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	502.68750	508.68750	12.50	20.00	12K5F1EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-MANABI-LOS RIOS-SANTA ELENA	80.33	35.28

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:

No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad	Latitud	Longitud
1	SNU0025	REPETIDORA-001	BOLIVAR	SAN MIGUEL	CERRO PADRE URCO	1°42'22.1"S	79°5'50.7"W

ESTACIONES REPETIDORAS (1)

No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azimut (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC241008	SNU0025	DECIBEL DB-411	4-DIPOLOS	11.15	240	V	MOTOROLA CDR-700	789.77	

ESTACIONES MÓVILES (5)

No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC241009	MOTOROLA PRO-3100	2	HC241010	MOTOROLA PRO-3100	3	HC241011	MOTOROLA PRO-3100	4	HC241012	MOTOROLA PRO-3100
5	HC241013	MOTOROLA PRO-3100									

ESTACIONES PORTÁTILES (10)

No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC241014	MOTOROLA EP-450	2	HC241015	MOTOROLA EP-450	3	HC241016	MOTOROLA EP-450	4	HC241017	MOTOROLA EP-450
5	HC241018	MOTOROLA EP-450	6	HC241019	MOTOROLA EP-450	7	HC241020	MOTOROLA EP-450	8	HC241021	MOTOROLA EP-450
9	HC241022	MOTOROLA EP-450	10	HC241023	MOTOROLA EP-450						

CIRCUITO 5**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

Nº Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
1	151.37500	151.37500	12.50	20.00	12K5F1EJN	SIMPLEX	24 HORAS	GUAYAQUIL Y ALREDEDORES	7.71	5.91

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:

No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad	Latitud	Longitud
1	SMB007370	FJA-001	GUAYAS	GUAYAQUIL	C.C. URDESA, BLOQUE C, LOCAL 19, CALLE PRIMERA ENTRE DATILES Y AV. LAS LOMAS	2°10'19.02"S	79°54'23.33"W

ESTACIONES FIJAS (1)

No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azimut (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC241024	SMB007370	DECIBEL DB-224	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	MOTOROLA PRO-3100	200.00	

ESTACIONES PORTÁTILES (10)


No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC241025	MOTOROLA EP-450	2	HC241026	MOTOROLA EP-450	3	HC241027	MOTOROLA EP-450	4	HC241028	MOTOROLA EP-450
5	HC241029	MOTOROLA EP-450	6	HC241030	MOTOROLA EP-450	7	HC241031	MOTOROLA EP-450	8	HC241032	MOTOROLA EP-450
9	HC241033	MOTOROLA EP-450	10	HC241034	MOTOROLA EP-450						

Espacio en blanco

NOTA:

La presente Resolución la suscribe la Secretaría del CONATEL, de conformidad con la Disposición 26-11-CONATEL-2009 de 25 de agosto de 2009, que dice: *"Todas aquellas resoluciones que adopte el CONATEL, autorizando o concesionando el uso de frecuencias y los servicios de valor agregado, tanto para servicios de telecomunicaciones como para radiodifusión y televisión podrán ser suscritas y notificadas por el Secretario/a del Consejo Nacional de Telecomunicaciones"*.

Dado en Quito, 03 de Diciembre de 2014


Abg. Esteban Burbano
SECRETARIO DEL CONATEL

